



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO LARA

A.C.

JD-00358-01-2018

Barquisimeto, 11 de enero de 2018.

Sres.

Guardia Nacional Bolivariana

Destacamento 47

Ciudad.-

Reciban un cordial saludo en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, Equipo Gremial Queremos Aportar.

Estimados Señores, es menester identificarnos, somos los representantes legales del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara y de más de 12 mil Contadores Públicos Colegiados que hacen vida activa en entidades públicas y privadas del estado Lara, (Anexo 1), como Asociación Civil adquirimos un inmueble constituido por unas bienhechurías construidas en un lote de terreno propio, ubicado en Jurisdicción del Municipio Palavecino, Sector Carabalí del estado Lara, específicamente en la Hacienda Santa Elena, a 300 metros detrás del Club Kilovatico en Barquisimeto estado Lara.(Anexo 2).

Cabe resaltar que durante la última semana de diciembre de 2017 y primera semana de enero del presente año sufrimos la ocupación forzosa en nuestro terreno, de una serie de personas que sin ningún permiso o concesión de nuestra parte como legítimos dueños de las tierras antes descritas, se dedican a deforestar y talar con la intención de sembrar Caña de Azúcar; tratamos de mediar la desocupación pero fue infructuosa el dialogo con los invasores de los predios, visto que alegan tener permiso de la Oficina Regional de Tierras en el estado Lara del Instituto Nacional de Tierras; en atención a lo anterior acudimos con Oficio explicativo sobre la situación planteada a la Coordinación General INTI-LARA, (Anexo 3), allí los Ingenieros Rafael Muñoz, Humberto González y el Consultor Jurídico Dr. Jesús Zambrana nos indican de manera informal que desde la Coordinación no se ha emitido ningún permiso para cultivo de Caña en esa zona, visto que ese rubro está absolutamente prohibido porque contamina los acuíferos y daña el suelo clasificado como de tipo 1, por lo cual nos recomiendan realizar la denuncia de tal irregularidad ante la Guardia





- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO LARA -

Nacional Bolivariana a fin de que se inicie el procedimiento administrativo y legal consiguiente.

En atención a lo anterior y de manera formal sirva el presente oficio como denuncia de la irregularidad de invasión, ocupación y siembra sin autorización ni convenio con los dueños legítimos de los terrenos en la zona y lugar antes descritos, donde personas no identificadas obviando las disposiciones legales y reglamentarias sembraron un rubro ilegal (Caña de Azúcar) en un suelo protegido por su clasificación Tipo 1, con el agravante que la siembra, desmalezado, utilización de químicos y fertilizantes se encuentra exactamente circundando la perforación de un pozo de agua para consumo humano cuya construcción inició en noviembre 2017, la Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA), cuya obra se denomina "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZO 8 EN CAMPO DE POZOS CARABALI, ESTADO LARA" según CONTRATO N° C.OBR-014-2017, lo cual afectará con daños irreversibles la calidad del agua de los acuíferos de la zona. (Anexo 4)

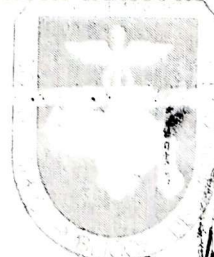
Agradeciendo la atención prestada y en espera de una pronta respuesta y actuación a nuestros planteamientos nos suscribimos de ustedes; sin más nada a que hacer referencia,

Atentamente;

P/ LA JUNTA DIRECTIVA.

Lcdo. Juan Enrique Romero
Presidente

Lcda. Yuley Calles Colmenárez
Secretaria General



Recibido
Robert...
Joz...